

PRESENTACIÓN

Sale a luz el séptimo número de *Derecho Público Iberoamericano*, en la continuidad de un proyecto científico que con rigurosa periodicidad supera ya los tres años. En esta edición contamos con la generosa colaboración de especialistas chilenos, españoles, cubanos e italianos.

Los estudios científicos se distribuyen en dos ámbitos: derechos fundamentales e instituciones políticas y sociales. En el primer ámbito, publicamos tres interesantes trabajos. Uno del profesor italiano Dr. Giovanni Turco, quien estudia la cuestión de la dignidad humana como fundamento de los derechos. El autor se inclina por una solución clásica, descartando la vía subjetivista de la modernidad jurídica. El segundo escrito pertenece al profesor español Dr. Vicente A. Sanjurjo Rivo. Analiza los problemas que plantea la libertad religiosa en el contexto actual del multiculturalismo comunitarista, de efectos paradójicos para el Estado Constitucional. El tercer artículo es de autoría de la profesora Paula Millon Lorens en conjunto con el profesor Dr. Rodrigo Céspedes Proto. En él se revisa la influencia del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho doméstico chileno, a partir de la evaluación de representativos casos judiciales.

La segunda sección de los estudios se abre con un trabajo del profesor Emilio Pfeffer Urquiaga en colaboración con el profesor Felipe Lizama Allende. En él se defiende la tesis de que las bases de la institucionalidad de la Constitución de 1980 no solo permiten sino que además exigen la figura del Estado social. Le sigue el artículo del profesor cubano Alcides Francisco Antúnez Sánchez, quien analiza en detalle la auditoría con enfoque ambiental en el derecho público de Cuba. Finalmente, la profesora Valentina Verbal Stockmeyer, en un interesante trabajo histórico, estudia las desconocidas relaciones civiles-militares bajo la Constitución chilena de 1823.

En la sección “Ensayos” se publica un destacado análisis de axiología constitucional de la mano del conocido jurista profesor Dr. Lautaro Ríos. Lleva como título “Los valores en la arquitectura constitucional”.

En la sección “Comentarios de jurisprudencia” incluimos dos notables análisis. Uno, del profesor Dr. Eduardo Soto Kloss, sobre el pronunciamiento del Tribunal Constitucional chileno respecto de la figura del

interventor de las Instituciones de Educación Superior. Otro del profesor Francisco Zúñiga Urbina, en colaboración con Roberto Cárcamo, sobre lo que denominan “constitucionalismo abusivo” en relación con una conocida sentencia de la Corte Suprema de Honduras. Se trata de casos de amplia repercusión jurídica en sus respectivos ámbitos.

Concluimos con las “Recensiones” para comentar dos libros: *Il dio mortale*, de Dalmacio Negro y *Traditional Natural Law as the Source of Western Constitutional Law, Particularly in the United States*, de Dante Figueroa.

Dr. Julio Alvear Téllez
Director
Derecho Público Iberoamericano